

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ACTA ORDINARIA 03-2024

Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a las nueve horas y cuarenta y uno de la mañana del once de setiembre del dos mil veinticuatro, en la Sala Yolanda Oreamuno de Casa Presidencial, San José. Presidida por el señor Stephan Brunner Neibig, Primer vicepresidente de la República; con la presencia de la señora Yorleny León Marchena, Ministra de Bienestar e Inclusión Social, el señor Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

También se encuentran presentes el señor José Pablo Céspedes, Asesor Despacho Mideplan - Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el señor Sergio Sánchez Camacho funcionario del Mideplan; el señor Bernardo Castro, asesor del Despacho de la Primera Vicepresidencia; la señora Leticia Zamora, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y el señor Marvin Chaves, funcionario del Ministerio de Bienestar e Inclusión Social.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. El Sr. Stephan Brunner comenta: *“En pantalla vemos el orden del día. Para quien esté de acuerdo, por favor sírvanse y levantar la mano. Muchas gracias.”*

ACUERDO UNO. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 03-2024. Queda aprobada esa sesión. -----

ACUERDO FIRME. -----

El señor Arnoldo André Tinoco indica: *“Yo quiero hablar de la guerra mediática que estamos perdiendo frente a los detractores. Digo, en algún momento de la agenda me gustaría hablar de una campaña de comunicación para reposicionar la agenda 2030 en la opinión pública porque definitivamente otros actores creo que van ganando la*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

guerra de la opinión pública en cuanto a que existe la impresión de que buena parte de la población está en sus manos.”

La señora Yorleny León indica: *“Yo propongo, a partir del tema importante que plantea el canciller, que lo pudiéramos ver en el punto quinto donde vemos el informe de seguimiento y de esa manera incorporarlo o asignarlo como una tarea siguiente, el tema de la comunicación, o en el punto séptimo de asuntos valiosos. Por favor, ¿dónde lo diría más? ¿En el séptimo o en el quinto?”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“En el séptimo, preferiblemente.”*

El señor Stephan Brunner comenta: *“Muy bien, incorporamos ese tema entonces en el punto siete de la agenda. Votamos entonces y lo aprobamos así. Muchas gracias, queda aprobada.”*

CAPITULO II. INICIO DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 2. APROBACIÓN DE ACTAS.-----

El señor Stephan Brunner aborda *“Punto dos de la agenda, la aprobación del acta ordinaria 02-2024, que sería la de la última sesión. Se le hicieron algunas observaciones de la Cancillería, los cuales se incorporaron, por lo tanto, pongo a votación el acta número 2.20.24 de este consejo.*

Por favor, si no se levanta la mano, estén de acuerdo. De nuevo, levanta la mano para darle un firme. Muchas gracias, queda en firme.”

ACUERDO DOS. Aprobación del acta ordinaria 02-2024. Queda aprobada esa sesión.-

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 3. Informe Plan de Trabajo Comité Consultivo. -----

El Señor Stephan Brunner indica *“El segundo punto sería el informe del plan de trabajo del comité consultivo. Se le otorgan diez minutos para la presentación. “*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El señor José Pablo Céspedes comenta: *“Muchas gracias, señor vicepresidente. Como ustedes recuerdan, en algunas sesiones anteriores, este consejo de alto nivel solicitó a la Secretaría Técnica darle seguimiento a las distintas instancias de gobernanza para darle cumplimiento a lo definido por el decreto ejecutivo y así poder ir dándole seguimiento principalmente a las instancias de gobernanza que tienen una participación de los distintos actores sociales. Este informe, por tanto, responde a las competencias de la Secretaría Técnica definidas por el artículo 9º del decreto ejecutivo y los acuerdos 5º y 6º del Consejo de Alto Nivel de la Sesión Ordinaria 04-20-23, que también responde un poco a algunas disposiciones que tenemos de la Contraloría. Entonces, desde la Secretaría Técnica lo que hicimos fue elaborar este informe con el objetivo de informar, valga la redundancia, al Consejo de Alto Nivel del estado de avance del plan de trabajo de esta instancia de gobernanza de los ODS de conformidad a lo dispuesto en el decreto ejecutivo.*

Este informe cuenta con dos elementos centrales, uno de ellos es el análisis de participación de los actores en el comité consultivo, recordando que el comité consultivo se encuentra conformado por actores sociales, los distintos poderes de la República y todos aquellos actores que fueron firmantes del Pacto Nacional de los ODS. Entonces, nosotros hicimos un análisis de participación para también conocer cuál es el estado en la participación de cada uno de los actores sociales. Y después hicimos un análisis del cumplimiento de las acciones del plan de trabajo de esta instancia de gobernanza.

Lastimosamente, el análisis de participación arroja números poco positivos, donde podemos ver que en promedio tenemos un 47% de participación por parte de los distintos actores sociales, eso quiere decir que no se está aprovechando de esta instancia de gobernanza y justamente, y de hecho es menor la participación porque cuando consideramos este 47%, consideramos también mucho la primera sesión del año del Consejo de Alto Nivel, si recordamos la primera sesión, la hacemos en

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

conjunto, entonces hay un nivel de participación aún mayor a la cual se tiene en referencia a las sesiones ordinarias, eso quiere decir que durante el periodo de cinco sesiones de este comité consultivo al 27 del mes de junio, tenemos una participación del 47%, ahí podemos ver cada uno de los actores representantes, también recordando que los ministerios acá representados también tienen participación en esta instancia de gobernanza, pero también podemos ver el grado de participación de distintos actores, siendo la unión de cámaras y asociaciones empresariales del sector privado quien tiene el menor grado de participación común, 0% de participación en la totalidad de sesiones. Y así sucesivamente, tenemos algunos actores.”

El señor Stephan Brunner pregunta: “¿Me podría leer los últimos cinco?”

El señor José Pablo Céspedes responde: “Sí, los últimos cinco serían Asociación de Centros Educativos Privados, la Red de Evaluadores de Costa Rica, la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, el sector sindical y la UCAEP, por último. ¿Verdad? Entonces, ahí vamos.

Ahora tratamos y esperamos que con los nuevos cambios que hubo, con la designación de don Maikol Porras como presidente de la ANAI, ha sido un actor sumamente involucrado en la municipalidad de Sarchí, a partir de su liderazgo, entonces esperamos poderlo reactivar. De igual forma, más adelante vamos a ver una serie de recomendaciones que de parte de la Secretaría Técnica consideramos que se pueden tomar por parte de este Consejo de Alto Nivel para también tomar decisiones a la luz de estos resultados.

En materia de las recomendaciones de la Secretaría Técnica, se recomienda al Consejo de Alto Nivel solicitar a la Secretaría de los ODS la definición de lineamientos para la integración o desintegración de actores sociales en el comité consultivo del Consejo de Alto Nivel. Básicamente, definir cuáles son aquellas condiciones por las cuales alguien se puede integrar o deja de ser parte de esta instancia de gobernanza.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

En un segundo lugar, que desde el Consejo de Alto Nivel se tome un acuerdo para la comunicación directa con los distintos actores sociales referente a su nivel de participación en esta instancia de gobernanza.

Básicamente decirles, este ha sido su nivel de participación. Por favor, tomar las medidas pertinentes para garantizar la participación. Y también, en un tercer lugar, desde la Secretaría Técnica desarrollar un plan de trabajo con acciones más específicas y concretas para cada uno de los actores, el cual permita definir con mayor claridad la responsabilidad detallada en el plan de trabajo y que ambos actores podrán contar con una mayor claridad de sus responsabilidades y contribuciones.

Y por último, realizar un proceso evaluativo por parte de la Secretaría Técnica del accionar del Comité Constructivo que permita encontrar puntos de mejora y procesos de innovación en el trabajo del Comité. A partir de la definición de objetivos y la determinación de aspectos que se desean evaluar en el Comité tendrá una estrategia definida para el seguimiento y el monitoreo. Entonces, en esta sintonía, lo que proponemos es desde la Secretaría Técnica abordar una estrategia para poder garantizar una mayor participación y desde el Consejo de Alto Nivel remitir una comunicación a cada uno de los actores para solicitar un mayor grado de participación por parte de los distintos actores sociales que tal vez no han tenido una participación a lo largo de todo este año.”

El señor Stephan Brunner consulta: “¿quién define los participantes en esto? ¿Quién define que están ahí, que está UCCAEP, que está la Asociación de Evaluadores?”

El señor José Pablo Céspedes responde: “Sí, eso se define a partir del Pacto Nacional de los ODS. El decreto ejecutivo, así lo determina, dice que esta instancia de gobernanza estará compuesta por los actores sociales firmantes del pacto y sus derivados. Entonces, es un poco por ahí por donde viene. Ellos, las instituciones tienen un compromiso con esta instancia.”

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El señor Stephan Brunner consulta: *“O sea, ¿no se pueden sacar si no participan? Digamos, ¿no cabe considerar si no han participado en los últimos dos años los sacados del decreto?”*

El señor José Pablo Céspedes aborda: *“Técnicamente no, pero yo consideraría que con la definición del primer punto de una serie de lineamientos para la integración o desintegración, yo creo que nos podríamos cubrir la espalda a la hora de poder decirles muchas gracias, ustedes ya no son parte de esta instancia de gobernanza por su bajo nivel de participación.”*

El señor Arnoldo André Tinoco indica: *“En cuanto a la primera recomendación que habíamos preparado aquí en los comentarios, acordamos aprobar esta recomendación, pero solicitar que los lineamientos relativos a la desintegración incluyan como primer paso la comunicación directa con el actor para aclarar su capacidad de participación a futuro, o si no, una posible delegación a otro grupo o persona, sea de la misma organización o de otra, para ver si garantizamos que se mantenga un balance entre los actores.*

Podría ser que se nos hiciera desbalancear la composición de los actores.”

El señor Stephan Brunner aborda: *“Sí, lo que podría hacer es, antes de sacarlos, decir, bueno, la UCCAEP no vino, pero queremos delegarlo en la cámara de inversión, por ejemplo, en la cámara de industrias o algo así, y luego continuaríamos con ellos, ¿verdad? Y como dice el canciller, antes tal vez comunicarse directamente con el actor y preguntarle por su participación y pedirle que si tiene alguna sugerencia para sustituirlo a él por otro actor, digamos, dentro del mismo grupo, dentro del mismo grupo. ¿Eso estaría bien?”*

El señor André Tinoco indica: *“Considero que hay que recomendar, por supuesto aprobar esa recomendación para insistir en la importancia de la participación activa de*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

cada uno con el reflejo de la corresponsabilidad de los actores firmantes del pacto en la implementación de los poderes.”

El señor Stephan Brunner comenta: *“Muchas gracias. Incorporando esas recomendaciones a las recomendaciones, hay que votarlas.*

Entonces, los que estén de acuerdo con esas recomendaciones, con ese cambio propuesto por el canciller, por favor, le dan la mano, le votan la mano en el dedo para que quede firme. Muchas gracias, queda firme”.

ACUERDO TRES. La Secretaria Técnica comunicará el grado de participación de los actores en el Comité Consultivo y la elaboración de lineamientos para su integración o desintegración. -----

ACUERDO FIRME. -----

El señor Stephan Brunner comenta: *“El segundo punto, ¿había un segundo punto?”*

El señor José Pablo Céspedes aborda: *“Sí, es sumamente rápido, es un poco sobre el cumplimiento en el plan de trabajo mismo. Este plan de trabajo lo lleva la Secretaría Técnica y se pone también a consulta y es aprobado por parte de todos los actores sociales. De parte de la Secretaría Técnica hemos dado seguimiento a cada uno de los ejes, pasando por el eje de fortalecimiento de la gobernanza, el seguimiento y la evaluación y la abogacía y la comunicación que se viene generando.*

Y bueno, ahí estamos felices porque tenemos un grado de cumplimiento del 100% en casi la totalidad de los ejes de trabajo de este comité constructivo. Entonces, simplemente para informarles a sus personas que este comité ha venido cumpliendo a partir de la coordinación por parte de la Secretaría con otros actores sociales también en lo que se definió en el plan de trabajo para este año. Entre los principales puntos del cumplimiento del plan de trabajo anual se encuentra el tema del informe nacional voluntario que era el grueso de este plan de trabajo.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

Entonces, ahí hemos venido trabajando y esperamos también la próxima semana con el Foro Nacional de los ODS seguir dándole cumplimiento al plan de trabajo.”

El señor Stephan Brunner pregunta: *“Muy bien, ahí hay un tema del 80% y el 60% Sí Abogacía de temas estratégicos, ¿qué pasó?”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“Ese es un tema con el no cumplimiento por el Tribunal Supremo de Elecciones para el tema de las elecciones municipales, que no obtuvimos respuesta en materia de ese cumplimiento. Entonces, por eso ese 60% en el tema de abogacía y temas estratégicos”.*

La señora Yorleny León pregunta: *“¿y el Tribunal no contesto?”*

El señor Jose Pablo Céspedes responde: *“Habíamos llegado a un acuerdo para incorporar algunos elementos en comunicaciones que ellos tienen previas a las elecciones cantonales en materia de ODS y demás, hablar sobre la importancia del desarrollo sostenible. Sin embargo, no hubo cumplimiento de esto.”*

El señor Stephan Brunner dice: *“O sea, ¿se había acordado que ellos iban a poner en su página web algunos temas de las ODS por cantón antes de las elecciones?”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“Sí, no, sino más bien que en algunos boletines que ellos remiten a los partidos políticos previo al proceso de elecciones municipales, ellos no obtuvimos respuesta en relación a este cumplimiento.”*

El señor Stephan Brunner dice: *Pero, ¿qué es lo que previa el plan? ¿Que hicieran qué en esos boletines?*

El señor José Pablo Céspedes comenta: *“Promoción del desarrollo sostenible, ¿verdad? Y la Agenda 2030, ¿cómo la Agenda 2030 es importante para los gobiernos locales también?”*

El señor Stephan Brunner menciona: *“Ellos no cumplieron con esa comunicación antes de las elecciones a los partidos políticos municipales.”*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

La señora Yorleny León comenta: *“Sí, pero eso podría verse como injerencia y me parece más bien un poco delicado”*

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Sí, efectivamente. Nosotros lo conversamos con ellos para que no se viera como imposición hacia los partidos políticos y más como un tema de comunicación abierta y de promoción, un poco, sin tener que condicionarlo.*

Son boletines que ellos emiten hacia todos los partidos políticos, entonces de manera estratégica vimos la posibilidad de que, en el primer trimestre, en el boletín de ellos, pudiéramos como que se abordara el tema de las ODS y demás, sin embargo, no obtuvimos respuesta inclusive con la propuesta que hicimos desde el Mideplan.”

La señora Yorleny León comenta: *“Pero se hizo una propuesta y ellos la aceptaron.”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“No, ellos no, no, no, no obtuvimos respuesta inclusive.”*

La señora Yorleny León comenta: *“Pero entonces no lo podría tratar como incumplimiento porque no como un acuerdo.”*

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Sí, ellos votaron el plan de trabajo, está definido en el plan de trabajo que se iba a realizar. El plan de trabajo se vota o se aprueba por esta instancia de gobernanza en diciembre, sin embargo, cuando llegamos en enero no obtuvimos respuesta. El acuerdo ellos lo aprobaron a la hora de aprobar el plan de trabajo, en diciembre del 2023.”*

El señor Arnoldo André Tinoco comenta: *“Justamente el tema que mencionaba yo está ahí, el tema que había mencionado al inicio está ahí en 3.1, o es otra óptica, campañas de comunicación de los ODS. Porque una cosa es la emisión del mensaje y otra es el conquiste de los ataques.”*

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Sí, en campañas de comunicación es algo que se viene trabajando con el sistema de Naciones Unidas y que justamente, bueno,*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

hemos ya venido trabajando y que también seguimos trabajando para este mes de septiembre con una campaña acerca de los ODS y por ahí hemos empezado como un poco a darle la comunicación. Eso sí va en otra dirección totalmente a la atención directa de los ataques que ha tenido la agenda.”

El señor Arnoldo André Tinoco pregunta: *“¿No deberíamos reimpulsar eso? ¿A defender un poco las posiciones que han quedado dentro?”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“Sí, yo considero que sí, que deberíamos.*

Sin embargo, es un tema político, siento yo. Digamos, si recibimos el visto bueno por parte de este Consejo, desde la Secretaría no habría problema en trabajar en una campaña que atienda de manera directa las críticas hacia la Agenda 2030.”

El señor Arnoldo André Tinoco dice: *“Es que para ser más claro, a mí me parece que están repartiendo mentiras y desinformación. Están categorizando a los ODS como una conspiración mundial para la gobernanza del mundo por intereses oscuros. Esto es un consenso internacional sobre Naciones Unidas, no es ni siquiera un tratado internacional, es voluntario. Y son principios de buenas prácticas los 17, son tan generales que no se imponen sobre ningún Estado, son una guía de buen comportamiento de políticas públicas.*

Si Allegra está ayudando o algún agente de Naciones Unidas en la comunicación, me gustaría sugerir que aprovechemos esos recursos y ese esfuerzo para también causar respuestas a las interrogantes que algunos actores políticos y civiles le han planteado a los ODS, combatiéndolos para ir cambiando la percepción generalizada del funcionario público y de la población civil.”

El señor Stephan Brunner comenta: *“Muy bien, entonces incorporamos el 3.1, no solo que sea una campaña de promoción de las ODS, sino que vaya dirigido también a corregir, aclarar temas que los actores que están en contra de las ODS están divulgando. Muy bien, eso también hay que aprobarlo o era informativo.”*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Era informativo, pero yo considero que podríamos tomar un acuerdo solicitando a la Secretaría Técnica avanzar en esa línea.”*

El señor Stephan Brunner dice: *“Muy bien, entonces someto votación a esta política. Muchas gracias, para que queden firmes. Muchas gracias. Queden firmes entonces ese lineamiento en el tema de la comunicación sobre las ODS.”*

ACUERDO CUATRO. La Secretaria Técnica de los ODS elaborará una campaña de comunicación para atender la desinformación sobre los ODS -----

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 4. Decreto Ejecutivo.-----

El señor Stephan Brunner comenta *“En seguimiento a lo abordado en la sesión anterior de este Consejo, en donde, desde la Secretaría Técnica de los ODS se abordó el interés de reformar el Decreto Ejecutivo de los ODS, se brinda un espacio a la Secretaría Técnica para dar a conocer el estado de avance y situación de este tema.”*

El señor Jose Pablo Céspedes comenta: *“Como ustedes saben, bueno, no vamos a a hacer presentación de de este elemento, principalmente abordando y dándole seguimiento a la sesión pasada del 27 de mayo de este Consejo de alto Nivel, donde la señora Laura Fernández comunicó que hemos estado trabajando o nos hemos estado reuniendo grupos en búsqueda de una mejora. O cambios en el decreto Ejecutivo del marco de gobernanza de los ODS a la luz de ellos, ya tenemos un comparativo de las distintas propuestas tanto realizadas por parte de la Secretaría técnica como un punto intermedio para para llegar a satisfacer algunas dudas y aclarar algunos elementos que tal vez están un poco generales y hemos ya también recibido una propuesta al decreto Ejecutivo.*

En sintonía con ello y conversado con la señora Ministra Laura Fernández, consideramos pertinente que los actores de este Consejo de alto nivel conozcan

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ambas propuestas y también puedan opinar sobre la viabilidad de esta de esta reforma al decreto ejecutivo.

El señor André Tinoco comenta “¿En que línea vienen?”

El señor José Pablo Céspedes comenta: “Sí, sí están planteando ampliar algunos conceptos”.

El señor Stephan Brunner aborda: “Muchas gracias, hago la propuesta de que las solicitudes de modificación del decreto ejecutivo, sean sometidas al Comité Ejecutivo para su evaluación, y que sea este comité que dirija al Consejo las recomendaciones de modificación”.

ACUERDO CUATRO: Remitir las propuestas de reforma al Decreto Ejecutivo al Comité Consultivo para la asesoría en materia de la modificación normativa por parte del Consejo de Alto Nivel.-----

ACUERDO FIRME. -----

ARTICULO 5. Foro Nacional de los ODS. -----

El señor Stephan Bruner comenta: “Paso entonces al siguiente punto que sería el quinto punto. El informe de seguimiento y estrategia del foro. Ah, sí, perdón.

El foro nacional de las ODS. La Secretaría Técnica tiene una presentación al respecto.”

El señor José Pablo Céspedes comenta: “Muchas gracias, señor vicepresidente. Sí, un poco comunicando sobre el trabajo para el Foro Nacional de las ODS 2024. Primero, recordando que este es un espacio público para la rendición de cuentas multiactor y multinivel en los esfuerzos para la implementación de las ODS definido a partir del decreto ejecutivo y que es la Secretaría Técnica quien tiene la potestad de organizar este evento. Ya hemos remitido invitaciones a sus despachos para la participación.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

Este foro tendrá lugar el día 19 de septiembre en el Auditorio de la Universidad Latina y tenemos una agenda bastante amplia para poder abordar algunos temas. Vamos a tener una sección de alto nivel que va a ser de 9 de la mañana a 10 y 30 de la mañana donde vamos a ver y vamos a exponer a la comunidad nacional el Informe Nacional Voluntario de las ODS y los resultados del seguimiento de las metas nacionales de las ODS que más adelante es un punto de la agenda para que ustedes también estén comunicados de este tema. También dándole seguimiento y comprendiendo la situación que tenemos en materia de la información y desinformación tenemos un panel súper interesante que es el de combatiendo la desinformación.

Ahí vamos a tener participaciones internacionales y también participaciones de alto nivel para poder discutir un poco sobre estos temas puntuales. Obviamente también se invitó a todos los participantes del comité consultivo como la de la Alianza Evangélica y la Conferencia Episcopal para que estén presentes en este espacio. Y también es importante porque este es un espacio para todos los actores en la rendición de cuentas.

Un día es imposible, sin embargo, entonces en esa línea tenemos lo que se llama la semana de las ODS donde tenemos eventos virtuales con distintos actores sociales. Uno de ellos es la Cancillería que vamos a tener un panel virtual relativo a derechos humanos y justamente también derechos reproductivos principalmente enfocado en el OS5, no tanto en derechos reproductivos sino más bien en el OS5 tenemos la participación de doña Cindy, la Cancillería también estará participando, el Mideplan y así como otros actores sociales. Conare tendrá un evento virtual, el Mideplan tendrá un evento relativo a evaluación de los ODS y las políticas públicas, el Poder Judicial también tendrá un evento.

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

Entonces hemos venido también trabajando con los otros actores sociales para que aprovechen esta semana y logremos también poner todo este tema del desarrollo sostenible en la agenda pública.”

El señor Stephan Brunner dice: *“Muy bien, esto es un tema de información nada más.”*

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Simplemente información, sí.”*

El señor Stephan Brunner comenta: *“Listo. ¿Alguna observación o comentario al foro? Muy bien, muchas gracias”.*

ARTICULO 6. Informe de Seguimiento: Estrategia de Metas Nacionales de los ODS y su plan de acción. -----

El señor Stephan Brunner comenta: *“Paso entonces al punto quinto, informe seguimiento y estrategia de las metas, me imagino que es metas nacionales.”*

El señor José Pablo Céspedes menciona: *“Metas nacionales de los ODS”.*

El señor Stephan Brunner comenta: *“Igual, ¿verdad? Tienen un informe ustedes.”*

El señor José Pablo Céspedes aborda: *“Muchas gracias. Muchas gracias, señor vicepresidente.*

Un poco de preámbulo, el Decreto Ejecutivo también define las funciones de la Secretaría Técnica en establecer mecanismos de seguimiento para las metas nacionales al 2030, como también establecer mecanismos de rendición de cuentas para conocer el estado de avance que tiene el país en la implementación de las ODS. El año pasado, el pasado 3 de octubre, se oficializó la Estrategia de Metas Nacionales, un instrumento de planificación de la Agenda 2030 que define métricas a lo largo del tiempo y que también define mecanismos de seguimiento a los compromisos nacionales, tanto de la institucionalidad pública como una serie de actores privados que también tienen interés y tuvieron interés en participar en este evento. Acá vemos los resultados preliminares de las 55 metas.

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

En términos generales, tenemos un cumplimiento alto en el 61% de los indicadores de las metas. Eso, si no me equivoco, da como resultado. Denme un chance aquí para pasarlo.”

El señor André Tinoco dice: *“El verde es cumplimiento”*.

El señor José Pablo Céspedes comenta: *“En 33 de las metas tienen un cumplimiento alto y 6 metas tienen un cumplimiento medio. Y tenemos una serie de metas también que no tenemos datos disponibles al día de hoy, principalmente en el ODS-2”*.

La señora Yorleny León pregunta: *“¿Cuál es el ODS-2?”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“El ODS-2 es hambre cero. Sin embargo, también no importa que no tengamos datos porque esas son métricas o son metas de periodo, no tanto metas anuales”*

El señor André Tinoco comenta: *“Perdón que interrumpa.*

El ministro de Agricultura me dijo que, para efectos de la FAO y la participación del país en FAO, estamos en hambre cero. ¿Eso lo va a ir anunciando?” Súper.

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Sí, aquí tal vez no tenemos datos disponibles porque estamos pendientes de una encuesta de nutrición que realiza normalmente UNICEF con INEC, que es la encuesta de propósitos múltiples.*

Pero aquí vemos también un poco el desagregado que tenemos por parte de cada uno de los ODS y el grado de cumplimiento. Seguimos teniendo algunos datos no disponibles por la periodicidad. Sin embargo, ya hemos empezado a trabajar con el despacho del señor vicepresidente para poder obtener los datos lo antes posible.”

La señora Yorleny León pregunta: *“¿Cuál es la seis?”*.

El señor José Pablo Céspedes responde: *“El seis es agua, limpio y saneamiento.”*

El señor André Tinoco pregunta: *¿” Y el trece?”*

**Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas**

El señor José Pablo Céspedes comenta: *“El tema es que no tenemos datos disponibles. El azul es que no existe el dato aún.*

El trece es el de biodiversidad. Acción por el clima, perdón, sí. El catorce es el de vida submarina y el quince es el de biodiversidad.

Y tenemos cumplimiento medio en el ODS 16, en una de las metas que tenemos planteadas por ahí. Y nosotros desde el Mideplan estaríamos generando el reporte. Entonces ahí lo vemos un poco más desagregado.

En el ODS 1 tenemos un cumplimiento alto en cuatro de las metas. Hay una de las metas que no tenemos el dato disponible para la totalidad de cinco metas. En el ODS 2 no tenemos datos referentes a ninguna de las metas.

En el ODS 3 tenemos un grave cumplimiento alto en dos de las metas, un grave cumplimiento medio en siete de las metas. En el ODS 3 no requerimos de datos para ese entonces”.

La señora Yorleny León pregunta: *“¿Por cuáles deberíamos preocuparnos?”*

El señor José Pablo Céspedes contesta: *“Sí, creo que no hay preocupación a los datos que tenemos hoy en día porque no tenemos cumplimientos bajos.*

Sin embargo, algo que sí nos estamos preocupando es en la disponibilidad de la información. ¿Verdad? Vemos que existen 11 indicadores que no existen datos aún. Ahí lo vemos.

Y eso nos imposibilita también conocer el grado de avance”.

El señor André Tinoco comenta: *“José me llama la atención el 14 que se refiere a océano? ¿Toda la conferencia que tuvimos será informada?”*

El señor Jose Pablo Céspedes comenta: *“Sí, ahí el tema de la definición de metas es un poco complicado”.*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El señor Stephan Brunner pregunta: *“¿Qué es esto? ¿No aplica?”*

El señor Jose Pablo Céspedes contesta: *“No aplica, sí.”*

El señor Stephan Brunner: *“Pero en el 14 solo hay un no aplica”*

El señor Jose Pablo Céspedes comenta: *“No está disponible”.*

El señor Stephan Brunner dice: *“No está disponible. La no disponibilidad de información. ¿Por qué no aplica el 14?”*

El señor José Pablo Céspedes contesta: *“Porque es una meta de periodo también, ¿verdad?”*

El señor Sergio Sanchez comenta: *“Perdón, este es el informe de 2023. O sea, es como las metas de 2023. Hay unas que empiezan en 2024, entonces en este momento no aplican.”*

El señor José Pablo Céspedes dice: *Sí. “Hay 7 indicadores que no aplican, ¿verdad? Pero hay 11 que no están disponibles. Ya desde el despacho del señor vicepresidente hemos remitido un oficio a todas las instituciones responsables para poder obtener esos 11 indicadores junto a otros indicadores que también requerimos que nos atiendan.*

Pero en términos generales no tenemos cumplimientos bajos, ¿verdad? Tenemos cumplimientos medios en 8 de los indicadores y cumplimientos altos en 29 de los indicadores”.

El señor Sergio Sánchez comenta: *“De hecho, señor vicepresidente, aquí revisando, el 14, como dice don Arnoldo, las metas empiezan en 2026. Esas metas están para 2026”.*

El señor José Pablo Céspedes consulta: *“¿Quién es el responsable?”.*

El señor Sergio Sánchez responde: *“El Instituto de Pesca”*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El señor Stephan Brunner comenta: *“Entonces vamos a ver, son 8, 7, 7 que todavía no aplican porque todavía no ha empezado el periodo alto. Son 44, más 11 nos da 55. Y nosotros hemos hecho un plan para indicadores, para eliminar esto, que no haya metas sin datos disponibles. Que por lo menos un indicador tenía que tener cada meta para poder darle seguimiento”*.

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Eso es porque las instituciones no han oficializado el dato, digamos.*

El dato va a estar tarde o temprano, el tema es cuándo va a estar. Por lo tanto, lo que hicimos en el oficio fue pedir un dato preliminar para el informe, que también es un informe que hay que entregar a la Contraloría”

El señor Stephan Brunner menciona: *“O sea, los datos se están recabando, pero todavía no los han oficializado”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“Sí, efectivamente. Los datos van a estar en los ODS 11 que faltan, los datos van a estar, digamos”*

El señor Stephan Brunner dice: *“Ya no estamos tan mal”*.

El señor José Pablo Céspedes dice: *“Sí, aquí mucho está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo. También, entonces, y más adelante lo vamos a ver porque este instrumento de planificación no solamente tuvo las 55 metas, sino que también tuvieron un plan de acción con 195 indicadores, donde acá vemos también el grado de cumplimiento. Tenemos un 70% de indicadores con un cumplimiento alto en materia del ODS. Ocho indicadores en un cumplimiento medio y 18 indicadores en un cumplimiento bajo. Es importante resaltar nuevamente que el 90% de estos indicadores son del Plan Nacional de Desarrollo. Entonces, ya esas instituciones se les ha hecho el llamado para que cumplan con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra vinculado con el... con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

Entonces, esto es un poco la radiografía del estado de avance de las acciones que las instituciones se han comprometido para el cumplimiento de los ODS. En términos generales, un nivel de cumplimiento alto y medio en el 78% de los indicadores y un cumplimiento bajo en el 18% de los indicadores. Acá lo vemos un poco por indicador, por ODS y demás, y así sucesivamente, ¿verdad? La misma mecánica”.

El señor Stephan Brunner aborda: *“Son 193 indicadores para los 55 metas”.*

El señor Jose Pablo Céspedes dice: *“Para el plan de acción.”*

El señor Stephan Brunner aborda: *“Ok, hablamos de estos. ¿Cuál es el nivel?”*

El señor André Tinoco menciona: *“El 13 es ambiente”.*

El señor Jose Pablo Céspedes firma: *“Sí”.*

El señor Stephan Brunner argumenta: *“Pero el 13 es... porque todavía no ha empezado”*

El señor José Pablo Céspedes dice: *“No, ese sí tiene un indicador que sí está aplicando.”*

Pero, como vemos, 131 indicadores con un nivel de cumplimiento alto, 23 indicadores con un cumplimiento medio y 34 indicadores con un cumplimiento bajo. No disponible, efectivamente. Que no aplican para este periodo.

Sí, no aplican para este periodo. Esos son principalmente indicadores de actores fuera del Poder Ejecutivo que no se comprometieron para el 2023 y que para el 2024 posiblemente ya empieza a correr el seguimiento a los compromisos que se asumieron 193, efectivamente”.

El señor Stephan Brunner comenta: *“¿Y digamos aquí por qué 13?”*

El señor José Pablo Céspedes responde: *“Posiblemente, son del MOPT. Son del MOPT, sí.”*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

El MOPT es de los que se caracterizan en el Plan Nacional de Desarrollo por el bajo cumplimiento, sí. En otra sintonía ya estamos realizando desde el Mideplan trabajos porque esos son indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. El 17.5. El 17.5. Sergio, vamos ahí al 17, porfa. Criterios de municipalidades que se han sumado a la red”.

El señor Stephan Brunner argumenta: “El ODS 17, ¿cuál es?”

El señor José Pablo Céspedes comenta: “El ODS 17 es Alianzas Estratégicas, sí, para el Desarrollo Sostenible.

Entonces, sí, ahí les vamos a hacer llegar el informe. Nosotros lo estamos redactando y esperamos para fin de mes ya entregárselo a la Contraloría, ¿verdad? Pero sí queríamos que ustedes conocieran los resultados preliminares de este informe, ¿verdad? Nosotros vamos también a socializarlo con los distintos actores sociales. Ellos ya saben, también tienen conocimiento de estos resultados preliminares y también, bueno, los dieron por conocidos.

Sí, en los indicadores del ODS 17 es porcentaje de avance en la estrategia para la disminución de la evasión y el contrabando. El porcentaje de avance en la estrategia de simplificación tributaria. El porcentaje disponible en fondos para la gestión financiera de riesgo ante el impacto de fenómenos naturales respecto al Producto Interno Bruto.

El plazo promedio de ejecución de la cartera de proyectos de inversión financiados con endeudamiento externo desde la fecha de vigencia del contrato del préstamo. Y el estado de avance del proyecto Hacienda Digital. Esos son los cinco indicadores que están en rojo en el ODS 17, también todos de Hacienda Pública.

Sí, en línea con lo que consulta Cancillería, yo considero que sí, el informe debe ser remitido a estas instituciones. Si bien ellos ya conocen este estado de incumplimiento a partir de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo, que desde MIDEPLAN le damos seguimiento y hacemos alertas a las instituciones, también considero pertinente para cubrirnos las espaldas ante la contraloría y el debido funcionamiento de este

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

Consejo de Alto Nivel, una vez esté el informe, remitirles a las instituciones un aviso. Sin embargo, ya eso está considerado en el instrumento, entonces yo considero que tal vez, no sé si desean tomar un acuerdo, no hay problema, pero también ya es algo que está considerado en la metodología del instrumento”.

El señor Stephan Brunner menciona: *“Entonces sería informativo esto también”.*

El señor José Pablo Céspedes comenta: *“Sí, esto principalmente era de carácter administrativo. Si podemos tomar un acuerdo de darlo por conocido para el tema de la contraloría, yo considero que sería lo pertinente”.*

El señor Stephan Brunner dice: *“Muy bien, tenemos que esperar a que tal vez podamos seguir y luego vamos a este punto para hablar con el consejero cuando vuelva el canciller”.*

El señor José Pablo Céspedes argumenta: *“Si tal vez ahí señor Vicepresidente vemos algunas de las instituciones que tenemos pendientes indicadores verdad los datos estas han sido las instituciones a las cuales se les ha remitido un oficio de parte del despacho del señor Vicepresidente para facilitar datos al menos preliminares para decirles estos datos tal vez no están pero también tenemos evidencia que se ha realizado los esfuerzos, para poder disponer de estos datos y de esta información ya escapa un poco más del alcance de la Secretara Técnica como ente encargado de este instrumento de planificación*

El señor Stephan Brunner comenta: *“Muy bien. Damos por recibido el informe sobre las metas y los indicadores y su cumplimiento. Por favor votar este acuerdo. Muchas gracias, dejándolo firme”.*

ACUERDO SEIS: Dar por conocido el informe de seguimiento de la Estrategia de Metas Nacionales de los ODS.-----

ACUERDO FIRME. -----

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

ARTICULO 7. Estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República.-

El señor Stephan Brunner aborda: *“Muchas gracias. Ahora sí, pasamos al estado a las disposiciones de la Contraloría”.*

El señor Jose Pablo Céspedes aborda: *“Sí, muchas gracias, señor vicepresidente.*

Recordemos que, en materia de ODS, el Poder Ejecutivo tiene abiertas dos disposiciones, perdón, dos informes de la Contraloría General de la República.

Como lo es el 00018 que se centra principalmente en la atención a la pobreza ODS1 y el 06 del 2023 que se centra en de todo un poco, simplemente es de carácter informativo es importante mencionar que en el informe relativo ODS1 teníamos dos disposiciones la cual una hemos cerrado que era darle continuidad a esta instancia de gobernanza ya esa ya la hemos atentado y nos queda una disposición por atender al día 03 de octubre del siguiente mes es un informe de avance sobre las metas nacionales ya habíamos entregado un primer informe a la Contraloría y vamos a entregar este siguiente mes este segundo informe para ya finalizar con esta disposición y este informe de la Contraloría ,verdad, entonces ahí ya hemos venido coordinando ya el informe ya está en redacción son los resultados que acabamos de conocer y simplemente lo vamos a remitir a la Contraloría y también lo hacemos en afán de la transparencia y los resultados de un instrumento de planificación como es normal en todos los instrumentos de planificación más allá de responderle a la Contraloría los responsables es el Consejo de Alto Nivel principalmente esta disposición tiene la particularidad de que se adjudicó no solo al Consejo de Alto Nivel si no al consejo de la Presidencia entonces es una disposición tripartita entre el Ministerio de la Presidencia Mideplan y el IMAS, ya hemos venido atendiendo eso no hay ningún problema en relación a este que esperamos finalizar todas las atenciones el próximo mes y lo que respecto al a un informe 06 teníamos 6 disposiciones abiertas o por atender estas 6 siguen abiertas en su gran mayoría y nos quedan 2 disposiciones por

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

atender nuevamente se lo explicamos a la Contraloría un informe de las metas nacionales vemos que coincide la 4.5 con la 4.7 un informe en esa línea de las metas tienen la misma fechas tienen todo nosotros se los explicamos a la Contraloría y ahí el responsable es el Mideplan y también tenemos que remitir un informe con relación a los indicadores que si bien recordamos hay una hoja de ruta para mejorar el número de indicadores disponibles y demás ahí hemos venido coordinando con el INEC y esperamos a fin de mes también atender esta disposición y con eso ya también tendríamos la atención total de todas las disposiciones que tenemos en materia de ODS que lo hayamos atendido o quiere decir que estén cerradas hay algunas que ya están cerradas y estas las que tenemos que atender en el próximo mes pero simplemente era para informarles que a esto se le ha venido dando seguimiento y que también se le ha venido atendiendo lo solicitado por parte de la Contraloría incluso la Contraloría ha pedido una serie de subsanaciones en algunas atenciones, que no hemos tenido problema en subsanar”.

El señor Stephan Brunner comenta: *“Muy bien algún comentario u observación? No.*

ARTICULO 8. Designación de persona encargada de la solicitud de convocatoria del Consejo de Alto Nivel de los ODS. -----

El señor Stephan Brunner comenta: *“Pasamos al acuerdo respectivo, para la designación del asesor encargado de la convocatoria del Consejo de Alto Nivel, quién será el señor Bernardo Castro. Aprobado”.*

ACUERDO SEIS: Designar al señor Bernardo Castro como encargado de solicitud de convocatorias del Consejo de Alto Nivel por parte de la Presidencia de la República. -

ACUERDO FIRME. -----

El señor Stephan Brunner aborda: *“Sin más temas que tratas, al ser las 10 y 50 se finaliza la sesión ordinaria 03 2024 del Consejo de Alto Nivel de los ODS.”*

Consejo de Alto Nivel de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Libro de actas

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cincuenta minutos.-----

Stephan Brunner Neibig
Primer Vicepresidente de la República